

84

ORD.GABM. N°

ANT.: Oficio N° 23039 de fecha 02 de abril de 2019, Cámara de Diputados.

MAT.: Informa en el tenor de lo que indica.

SANTIAGO,

24 FEB 2022

DE: MINISTRO DE BIENES NACIONALES

A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludarlo cordialmente, y en atención al oficio citado en el antecedente, mediante el cual el Honorable Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval solicita llevar a cabo un levantamiento de georreferenciación para elaborar una planimetría de detalle a través de drones, en la localidad de Las Cascadas, comuna de Puerto Octay, informo lo siguiente.

A solicitud de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región de los Lagos, Profesionales del Departamento de Mensura de la División del Catastro Nacional de los Bienes del Estado realizaron un sobrevuelo con dron en los sectores de Puerto Octay y Las Cascadas entre los días 31 de julio y 2 de agosto de 2019, que abarcó una superficie de 435 hectáreas.

Se adjunta copia de los resultados asociados a los vuelos.

Sin otro particular, se despide atentamente,



ASG / CMCA

DISTRIBUCION:

- Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la Cámara de Diputados
- Archivo Gabinete Ministro
- División del Catastro Nacional de los Bienes del Estado

246019

SE. RDJ.
CIDEA DRUP.
Excedo Peto
Perjudicado